

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centros de Transfusión (B.O.C.M. nº 222 de 17-09-2021).

RESUELVE

Prorrogar por un periodo de **6 meses más (del 19 de septiembre de 2026 al 18 de marzo de 2027)** el contrato **PNSP 2025-1-157**, convocado por este Centro para la contratación del **“Suministro de Efgartigimod 1.000 MG/ 5 ml vial (VYVGART) de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos”**, en las mismas condiciones pactadas, a la empresa siguiente:

ADJUDICATARIO	Base imponible	IVA (4%)	Importe
ARGENX SPAIN, S.L.U C.I.F. B56483548	246.480,00 €	9.859,20 €	256.339,20 €
Total	246.480,00 €	9.859,20 €	256.339,20 €

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos,

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026 08 08 17:59

Fdo.: D. César Adolfo Gómez Derch